



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante	Yeison Daniel Benavides
Demandado	Diana Marinela Moya Garzón
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00392-00
Providencia	Auto interlocutorio #71
Decisión	Traslado recurso de reposición

Recibido el recurso de reposición interpuesto por el doctor NESTOR ELIECER PRADA DANIEL en contra del auto del 15 de diciembre de 2022 y atendiendo que no se evidencia en el correo remitente que el mismo se hubiera remitido a la parte demandada, **por secretaria dese el traslado de tal escrito por el término de tres (03) días, de conformidad con el artículo 110 y 319 del Código General del Proceso.**

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41fca34b5caa62f220a6e08e639b3e3df3a00d31d24ffb9a114eb944e60267a4**

Documento generado en 01/02/2023 10:14:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>